

109

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ibagué, Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso Reivindicatorio de ANGEL ALBERTO RAMIREZ
contra MARVI NADINE SOLER ZAPATA y ANDREA ESTEFANY
SOLER ZAPATA

Rad. 2018-00479.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Primero Civil
del Circuito de Ibagué.

Por secretaria realizar la liquidación de costas en el presente
proceso de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ